



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

- ≡ Para el de Caldereros Guillermo Troncal.
 - ≡ Para el Arte de Texeros Fran.^{co} Ortúño.
 - ≡ Para el Ofizio de Molineros Antonio Parria para el Rio.
y Simon Til, para las Arregüas.
 - ≡ Para el de Curtidores Sebastián de Laxa.
 - ≡ Para el de Alaxifos Steph Alcamí y Steph Molina.
 - ≡ Para el de fabricantes de Coches Steph Escano.
- Y Acordó la Ciudad se haga saber a los referidos el
Cumplimiento de su obligacion para que se arreglen a las
respectivas Ordenanzas; Acuyo fin, y para que les
sirva de Título se les libre testimonio desta resolu.ⁿ
y que los que desan de ser Vehedores sirvan de Acompañados
a los nuevamente nombrados, como siempre
se ha practicado.

Que el Cav. P^{ro}o. haga q^d los Gremios conferida comision por esta Ciudad para que el Ofizio de
g^o notengantendos Coleteros luego que se estableziere tubiese su P^{ro}o. como
los de Coleteros -- los demas Gremios para asistir con el a las funciones
a que por devocion concurre este Ayuntamiento; Haviendo
pasado sus Ofizios, se excusan dos Maestros que son los uni-
cos de que se compone a costear esta insionia, mediante
el corto numero de Individuos que hay para acompañarla
y excedido el gasto que se le ha originado en la aprobacion de
las Ordenanzas de dho. Gremio; Sobre que en esta int^{er}no.